

Valle de Uco: este martes los generadores de superficie operaron 6 horas para mitigar las tormentas

29 enero, 2020



Se registraron lluvias en zonas cultivadas de toda la región y caída de granizo en distritos de San Carlos.

El enfriamiento del aire cálido y aproximación de un sistema frontal provocaron tormentas severas en las tres Zonas productivas de Mendoza. La situación inestable, con amenaza de granizo, se mantuvo desde la tarde del martes, la madrugada del miércoles y hubo precipitaciones fuertes que afectaron diversas zonas.

Frente a este panorama, el Sistema de Mitigación de Granizo montó un amplio operativo que abarcó los tres oasis. Las tareas se iniciaron en el Sur desde las 16.30 hasta las 21 y luego se extendieron a las demás zonas. En el **Valle de Uco** la red de generadores trabajó durante 6 horas y en el Noreste las naves operaron desde las 19 hasta las 3.40 de este miércoles.

De acuerdo a la información proporcionada por los radares, en el oasis Sur se observaron lluvias fuertes a moderadas en las áreas cultivadas de todo el oasis y se detectó caída de granizo en tres distritos de San Rafael (Soitué, Jaime Prats y Norte de Real del Padre). Las precipitaciones de lluvia y granizo también afectaron las áreas

incultas de los tres departamentos.

En el **Valle de Uco**, la totalidad de las zonas cultivadas se vio afectada por lluvias moderadas y fuertes y precipitó **granizo** en tres **distritos de San Carlos: Villa de San Carlos, Tres Esquinas y Paso Las Carretas.**

En el Noreste las lluvias también fueron generales afectando superficies cultivadas y áreas de campo.

Además se observó granizo en distritos de Guaymallén (Colonia Segovia), Lavalle (Las Violetas, La Pega y Jocolí Viejo), Las Heras (El Borbollón y Capdevila), Santa Rosa (Las Catitas Viejas) y Rivadavia (El Mirador).

Los productores afectados por granizo deben realizar el pedido de tasación de daños en las delegaciones y centros receptores de la Dirección de Contingencias Climáticas (DCC). El trámite debe hacerse dentro de los 10 días hábiles posteriores al siniestro. La atención es de lunes a viernes de 8 a 13.

Fuente: Prensa Mendoza